



ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE CARRERA

Fecha: 9 de Diciembre de 2014

Hora: 18:00 hrs.

Lugar: Sala de Consejo Victor Saelzer

Asisten:

Paz Barriga. Representante de Estudiantes
Rocío Sanhueza C. Representante medio externo
Alejandro Espinosa S. Representante Académicos
Patricio Pacheco C., Director de Carrera

Se excusan:

Patricio Nuñez M., Representante de Académicos
Christian Salas E., Representante de Académicos
Patricio Toledo, Representante medio externo
Carlos Abarca, Representante Estudiantes

Tabla de reunión:

1. Presentación plan de mejoramiento carrera de Ingeniería en Recursos Naturales
2. Situaciones especiales de estudiantes en las practica estival y practicas integradas I y II.
3. Varios.

Relación de acuerdos:

Punto 1 de la reunión:

1. Se acuerda proponer a la comisión de autoevaluación que en la debilidad N° 9 es necesario volver a revisar las estadísticas de rendimiento académico de los últimos años para saber si realmente dentro de las asignaturas de formación profesional de los primeros años de la carrera existe una alta tasa de reprobación. Si la situación es avalada por los registros de rendimiento no es necesario modificar la debilidad.
2. Se acuerda proponer a la comisión de autoevaluación de la carrera que en la debilidad N° 6, sección actividades, se vuelva a revisar la actividad denominada "Identificar las causas de abandono de estudios y/o retiros, y elaborar una estrategia de apoyo", ya que al parecer dichas causas si están identificadas, y

que esa información estaba dentro de los antecedentes enviados por la DADI para el proceso de elaboración del informe de autoevaluación.

3. Se acuerda finalmente que el Director de Carrera envíe una copia del plan de mejoramiento de la carrera a todos los miembros del Consejo para recibir opiniones, observaciones o sugerencias de mejora que se puedan incorporar.

Punto 2 de la reunión:

1. Se analiza el caso de la estudiante Natalia Tassistro H., la cual se encuentra con fecha de defensa de su PPC para fines de Diciembre, pero tiene reprobada la práctica integrada II. La estudiante propone al consejo realizar la práctica integrada II dentro del lugar donde realiza la PPC (Municipalidad de Nva. Imperial). Se revisan las actividades propuestas por la estudiante, pero están no tienen ninguna relación con los objetivos de la practica integrada. Por tal motivo el Consejo decide que la estudiante vuelva a realizar la práctica integrada II en el período de enero de 2015. Se deja en claro que esto no modificará su fecha de defensa de PPC, pero que su tramitación para la obtención del título profesional sólo podrá ser realizada después de tener aprobada la practica integrada II.
2. Se analiza el caso de la estudiante Alexandra Bernales E., la cual se encuentra con la practica integrada II reprobada ya que en la versión pasada de dicha actividad solo pudo cumplir un cierto porcentaje de la misma (40%) debido a que a fines de enero de 2014 debió viajar a México por su pasantía de un semestre en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Si bien se propuso solicitar a la estudiante un trabajo final para completar la actividad de la práctica esto no se llevo a cabo. En este caso el Consejo propone que la estudiante realice un informe que sirva de insumo al trabajo que desarrollaran el resto de sus compañeros en esta versión de la práctica integrada II. El tema y alcances del informe serán determinados por el coordinador de la práctica integrada II.